**Conexión de las bases de datos:**

Conexión de bases de datos a Web: Se requiere una extensa “pila de tecnología” para implementar en Internet un sistema de aplicaciones y su base de datos correspondiente. Para ofrecer información integral, se revisa cada componente. Sin embargo, aquí se presta más importancia a la base de datos, por lo que puede consultar otras publicaciones para obtener detalles sobre los demás componentes.

Conexión de bases de datos a aplicaciones: Ahora que ha visto cómo interactúan la capa de Web con la del servidor de aplicaciones, necesita comprender cómo se conectan e interactúan las aplicaciones en el servidor de aplicaciones con la base de datos. Casi todas las conexiones entre el servidor de aplicaciones y las bases de datos remotas (es decir, las que se ejecutan en otro servidor) emplean una interfaz de programación de aplicaciones (API, Application Programming Interface) común.

Conexión de bases de datos mediante ODCB: La conectividad abierta de base de datos (Open DataBase Connectivity, ODBC) es una API estándar para conectar programas de aplicaciones a los DBMS. ODBC se basa en una interfaz en el nivel de la llamada (Call Level Interfacce, CLI), una convención que define el modo en que se hacen llamadas a los servicios, lo que fue definido primero por el SQL Access Group.

Conexión de bases de datos mediante OLE DB: OLE DB (también denominada OLE-DB u OLEDB, Object Linking Embedding: vinculación e incrustación de objetos de bases de datos) es una API diseñada por Microsoft para acceder a diferentes tipos de datos guardados de manera uniforme. Pretende ser un reemplazo de nivel superior de ODBC que permite conexiones a una amplia variedad de bases de datos y archivos no relacionales

Conexión de base de datos a Java: Java SQL (JSQL) es un método para incrustar instrucciones de SQL en Java sin tener que crear una codificación especial para colocar las instrucciones en cadenas de Java. Se trata de una extensión de la norma ISO/ANSI para SQL, incrustada en otros lenguajes de host, como C.

(Oppel, 2009, págs. 290-296)